



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de 25/05/2018 que publica el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24/05/2018 que resuelve con carácter definitivo el programa de ayudas a “Sabáticos” (1ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2018.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Sabáticos**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P15>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, valoradas las solicitudes admitidas en la primera resolución de 2018, aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación de 17 de mayo de 2018 aprueba la concesión provisional de solicitudes. Tras ser aprobadas con carácter definitivo en Consejo de Gobierno, se publica el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la concesión definitiva de Ayudas para “Sabáticos” incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P15>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 25 Mayo de 2018

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

<b>Idweb</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>departamento</b>	<b>centroestancia</b>	<b>pais</b>	<b>AYUDA</b>
4	RUIZ ROBLEDO	AGUSTÍN	DERECHO CONSTITUCIONAL	SHUTERLAND SCHOOL OF LAW. UNIVERSITY COLLEGE OF DUBLIN	IRLANDA	€ 3.000